



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día jueves quince de julio del año dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dr. Hernán Vinelli, Director (e) del Consejo de Posgrado y la Tgla. Lucia Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Anita María Romero López.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Obst. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos; Eco. Carolina Trujillo, Analista Financiera, Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e).

Orden del Día:

1. Aprobación de las actas No. 17 de la sesión ordinaria de 01 de julio y No. 18 de la sesión extraordinaria de 02 de julio 2021.
2. Informe de las autoridades
3. Informe sobre el proceso de pago de los docentes del Consejo de Posgrado presentado por la Eco. Carolina Trujillo, Analista Financiera y Lic. Catalina Aulestia, Analista Financiera del Consejo de Posgrado
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

Se conoce el pedido del Director del Consejo de Posgrado para realizar el acto de incorporación por lo que se procede a incluir en el orden del día, como primer punto, quedando de la siguiente manera:

1. Incorporación de especialistas de varias especialidades del Consejo de Posgrado
2. Aprobación de las actas No. 17 de la sesión ordinaria de 01 de julio y No. 18 de la sesión extraordinaria de 02 de julio 2021.
3. Informe de las autoridades
4. Informe sobre el proceso de pago de los docentes del Consejo de Posgrado presentado por la Eco. Carolina Trujillo, Analista Financiera y Lic. Catalina Aulestia, Analista Financiera del Consejo de Posgrado
5. Lectura de comunicaciones
6. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Incorporación de especialistas de varias especialidades del Consejo de Posgrado.
 - 1.1. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0236-M de 13 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado en donde se solicita el acto de incorporación de especialistas de varios posgrados.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se desarrolle la entrega de los Títulos de varios especialistas del Consejo de Posgrado, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se realiza la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolos Especialistas en varios programas de posgrado a los siguientes profesionales:

N°	Cédula	Nombres y Apellidos	Posgrado
1	1722101258	PABLO SEBASTIAN ARMAS CRUZ	ANESTESIOLOGÍA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

2	0201971868	GUACHILEMA RIBADENEIRA ALEX PAUL	CIRUGÍA GENERAL
3	0604088120	ALDAZ NARANJO MARIA ISABEL	DERMATOLOGÍA
4	1719638288	PALACIOS FIGUEROA NESTOR ENRIQUE	IMAGENOLOGÍA
5	0703838078	MOROCHO MOROCHO JAIME RAMIRO	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
6	0104789268	BRAVO MALDONADO MARÍA ISABEL	MEDICINA INTERNA
7	1720505609	ELENA MARÍA CHUQUISALA SATIAN	NEFROLOGÍA
8	1717498388	CADENA ORTUÑO GABRIEL ADRIAN	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
9	1721986378	LARREA DOMINGUEZ JONATHAN ISAAC	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
10	0802399576	LISETTE DEL ROCIO ARIAS MENDOZA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
11	0604270520	MOYON PILCO FREDY PATRICIO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
12	1204305781	SANCHEZ ALVARIO RONALD HECTOR	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
13	1719984500	SEGURA SANGUCHO CHRISTIAN OSWALDO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
14	0201851607	SILVA PAZMIÑO RICHARD ABDON	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
15	1713065231	ARGUELLO JACOME MARTHA CECILIA	PATOLOGÍA CLÍNICA
16	0502781560	JEREZ CAICEDO VERONICA NATALIA	PATOLOGÍA CLÍNICA
17	1720149945	LAHUATHE ALARCON GABRIELA PAOLA	PATOLOGÍA CLÍNICA
18	1713109161	CALDERON CUEVA SUSANA KATHERINE	PEDIATRÍA
19	1722695341	PAZMIÑO ERAZO EDGAR EFRAÍN	PSIQUIATRIA

2. Aprobación de las actas No. 17 de la sesión ordinaria de 01 de julio y No. 18 de la sesión extraordinaria de 02 de julio 2021

En el acta No. 17, el Sr. Decano indica que se vuelva a revisar la resolución relacionada a la Srta. Sonia Floril Posgradista de Anestesiología sobre el trámite interno que debe darse esto es al vicerrectorado Académico y de Posgrado e inclusive a la SENESCYT.

3. Informe de las Autoridades

3.1. Informe del Sr. Decano

- 3.1.1. Informa que mantuvo una reunión con el Dr. Eduardo Donadi, quien es el Director de Posgrados de la Universidad Riberao Preto de Sao Paulo, con quien se está laborado la propuesta inicial de un proyecto sobre la formación de docentes en Ciencias Básicas, con el objetivo de contar con una planta docente renovada en esta área, se espera recibir la propuesta definitiva por parte del Dr. Guillermo Fuenmayor, del programa que duraría entre 4 y 5 años, para que luego puedan devengar como docentes de la Universidad.
- 3.1.2. Se mantuvieron algunas reuniones de trabajo con el Sr. Rector con quien se trató el proceso de pagos de los docentes del Consejo de Posgrado, en donde se abordaron todos los inconvenientes que se tienen en torno a este asunto, además se conoció la delicada salud de Lorena Morales, Catalina Aulestia y del Dr. Guillermo Fuenmayor, manifiesta la solidaridad con ellos, sin embargo explica que como el proceso de pagos no se puede detener se solicitó al Sr. Rector ponga reemplazos temporales y se decidió que sea el Dr. Hernán Vinelli y la Eco. Eliana Andino.
- 3.1.3. Participó en una mesa redonda sobre COVID 19 denominado: Escenarios económicos y Sanitarios en el 2021, la misma que contó con un alto nivel académico como el Presidente del Colegio de Economistas, de la Presidente de la Federación Médica, y una Salubrista que trabaja en la Organización Panamericana de la Salud, lamenta la no participación de gente de la Universidad.
- 3.1.4. Se recibió una comunicación para preparar un punto de vacunas para los estudiantes de la Universidad en los predios de la Facultad, se conocía lo complejo del requerimiento sin embargo, se reunió con todos los Directores de Carrera y docentes involucrados y luego de una jornada larga se logró delinear el espacio y posteriormente se instaló el punto de vacunación que está ubicado en el edificio donde funcionaba el comedor, a partir del martes se inició el proceso de vacunas, los gastos iniciales fueron aportados por buena voluntad de los docentes participantes sin embargo indica que presentó un documento el mismo que va a ser tratado en la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

siguiente sesión de Consejo Universitario indicando que se necesita financiamiento en especial en la parte de alimentación.

- 3.1.5. Se mantuvo una entrevista motivada por el Canal 4 sobre la Clínica de Simulación, lo realizó el programa No – Noticias, se contó con la participación del Sr. Rector, los Srs. Directores de Carrera, así como el funcionario de la Cooperación Kyoto Kagaku, fue una forma de dar a conocer las bondades de la Clínica; en este contexto informa que se inició el inventario de los equipos y se espera recibir una nueva donación, de los cuales se destinarán un grupo para Enfermería y al H. Calderón, existe la disposición para que estos fantasmas se incluyan en la póliza de seguros Sucre.
- 3.1.6. Se contó con la visita del Dr. Ignacio Ramírez, docente de Endocrinología de la Facultad, quien realizó una entrega de sus libros para la Biblioteca.

3.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 3.2.1. Indica que se ha acompañado a la MSc. Guadalupe Cueva en el proceso de Construcción de Ambientes para Manejo de desechos en la Facultad.
- 3.2.2. Informa que se procedió a la impresión y empastado de 60 ejemplares de las revistas de la facultad pendientes, correspondientes a los períodos 2016, 2018 y 2019.
- 3.2.3. En otro tema indica que se procedió con el trámite de dos requerimientos de Aval Académico de obras de autores docentes de la facultad, al momento se encuentra en revisión de pares externos.
- 3.2.4. Se asistió a reunión de Vinculación con la Sociedad convocada por el programa Plan de Formación Metrocultura UCE, se socializó el trabajo ejecutado hasta el momento y la propuesta de difusión de información masiva para todos los estudiantes de la Universidad. Se cuadró con MSc. Roció Padilla, Lcda. Erika González y MSc. Juan Manuel Guzmán de la Carrera de Trabajo Social la organización y el mecanismo al interior de la Facultad.
- 3.2.5. Se convoca y asiste a varias reuniones de organización del Congreso del Adulto Mayor, se procedió al envío de invitaciones a los expositores nacionales y a los extranjeros a través de la Dirección de Relaciones Internacionales.
- 3.2.6. Explica que se ha enviado a Consejo Directivo por segunda ocasión la propuesta de formatos de Aval Académico diferenciales para trabajo de: Evaluación de Producción Científica y Productos Lúdicos.

Interviene la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien indica que se ha entregado todas las evidencias para el PAPP con todo el trabajo realizado, aspira que con eso la evaluación sea mejor; en otro tema informa que las estudiantes rindieron el examen de habilitación profesional se esperan los resultados, explica que ya se dio la nota cohorte que está baja y que dentro de un mes se tendrán los resultados oficiales; Además informa que del Ministerio de Salud Pública se contactaron para realizar la asignación de plazas para la nueva cohorte del Internado Rotativo, el mismo que por el cambio de rediseño se pidieron cuarenta y dos plazas, aspira no tener problemas para la siguiente cohorte pues el número de estudiantes subiría a cien; así también, comenta que está en el proceso de titulación de las estudiantes pues deben ingresar a la rural el primero de septiembre y manifiesta su preocupación pues no hay especies y sin el título no pueden iniciar su año de medicina rural. Al respecto del examen de habilitación profesional el Sr. Decano indica que existen inconformidades igual que el año anterior, solicita la intervención del Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien explica que en las mesas de trabajo en las que participó se evidenció poderes que lamentablemente no ven en un bien común, sin embargo, con todos los inconvenientes se informa que los resultados han mejorado en relación al año anterior. Al respecto el Sr. Decano solicita presenten los Srs. Directores un informe completo de lo suscitado.

4. Informe sobre el proceso de pago de los docentes del Consejo de Posgrado presentado por la Eco. Carolina Trujillo, Analista Financiera y Lic. Catalina Aulestia, Analista Financiera del Consejo de Posgrado

- 4.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0623-O de 12 de julio de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera, quien indica que en atención a la Resolución del Consejo Directivo en documento UCE-FCM-SA-2021-0531-O que dispone : "Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Cumplir con lo que indica la norma, para los profesores principales, es decir se realice la revisión de los horarios en el SIIU, al resto de docentes se solicite a los Srs. Directores de Carrera remitan un certificado, para descartar cruces de horarios; 2) Los casos especiales serán resueltos entre el Sr. Decano, Director del Consejo de Posgrado y las señoras Analistas Financieras; 4) Pedir de manera especial se trabaje en manera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

conjunta para regularizar los requisitos que permitan tener respaldo para todos las instancias que intervienen en este proceso; 5) Solicitar al Consejo de Posgrado se remitan los expedientes de pago docente de manera semanal y con firmas de responsabilidad del personal a cargo."; Al respecto me permito informar a su autoridad y por su digno intermedio a los señores miembros del Consejo Directivo: 1. En coordinación con el personal del Consejo de Posgrado se preparó una propuesta para el despacho de expedientes de pago, misma que fue sometida a consideración de las autoridades de la Dirección de Posgrado de la Facultad para consideración. 2. Remite mediante un cuadro el flujo de expedientes con corte al 9 de julio del 2021. 3. Con oficio UCE-FCM-DF-2021-0587-O, el 3 de julio del 2021 solicité que por su digno intermedio autorice el despacho de los certificados de cumplimiento de carga horaria y programación de la jornada laboral de los docentes cuyos expedientes se encuentran en el Departamento Financiero, conforme un detalle en cuadro anexo.

Al respecto, el Sr. Decano indica que en el informe presentado se evidencia un trabajo arduo, lamentablemente no se pusieron de acuerdo en algunos procesos, en estos últimos días se han presentado inconvenientes por los problemas de salud de algunos funcionarios de posgrado por lo que no se ha continuado con el proceso con normalidad, indica que se mantuvo una reunión importante entre el Consejo de Posgrado, la Unidad Financiera y Talento Humano, para buscar nuevas alternativas, se creó un flujograma con el fin de revisar 2019 e iniciar la elaboración de los contratos del 2020, manifiesta que no se encuentra la Lic. Catalina Aulestia y por eso no se presentará el informe requerido, sin embargo más adelante realizará la presentación Eliana Andino, sin embargo conmina a que los expedientes que no tengan problemas se deben proceder con el pago respectivo; se mantendrán reuniones de trabajo permanentes con el fin de superar los problemas individuales.

5. Lectura de comunicaciones

5.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-DAC-2021-0286-O de 24 de junio de 2021, suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad, quien indica que en atención al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0427-O, de 27 de mayo de 2021, mediante el cual la Doctora Marcia Singaña, remite la resolución virtual de la sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, realizada el 20 de mayo, que en lo pertinente dice: "Aprobar la Reprogramación del Plan de Mejoras de la Carrera de Enfermería y remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para el trámite correspondiente", me permito informar lo siguiente: Mediante oficio Nro. UCE-DAC-2021-0186-O, de 4 de mayo del 2021, dirigido a la señora Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, se informó que, realizada la revisión correspondiente del Plan de Mejora, éste ha sido reprogramado conforme la metodología establecida por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, por lo que, se agradeció y felicitó por trabajar en busca del mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad de la Carrera de Enfermería y de la Institución. Adicionalmente, se indicó que el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora se realizará de acuerdo a los plazos de ejecución establecidos en la Matriz de Acciones para el Plan de Mejoras 2021, de la Carrera de Enfermería. Por lo antes indicado, informo que la Carrera de Enfermería ha cumplido eficientemente con el proceso de autoevaluación y ejecución del plan de mejora.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento remitido y felicitar a la Carrera de Enfermería por el trabajo desarrollado.

5.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2021-0265-O de 30 de junio de 2021, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante el cual usted para hacerle llegar los Artículos Científicos y Capítulos de Libros realizados por docentes de la Carrera de Enfermería, en tal virtud, me permito solicitarle muy comedidamente que a través de su digno intermedio se considere en Consejo Directivo la respectiva aprobación y felicitación. Cabe mencionar que estos trabajos han sido realizados en medio de esta virtualidad, demostrando la entrega y compromiso de nuestros docentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Felicitar a las docentes de la Carrera de Enfermería, autoras de los Artículos Científicos y Capítulos de Libros por el esfuerzo realizado en este trabajo; y solicitar a la Sra. Subdecana continúe con el proceso de aval de las obras presentadas.

- 5.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2021-0269-O de 01 de julio de 2021, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien comunica que la Lcda. Indira López, Miembro del Consejo de Carrera de Enfermería ha renunciado a este puesto, según comunicación s/n enviada al correo electrónico el 14 de junio de 2021, la misma que ha sido aceptada por la Dirección de la Carrera, en tal virtud, envía la terna para el remplazo correspondiente: Lcda. Rocío de las Mercedes Segovia Hernández; Lcda. Alemán Baquero María Elena; Lcda. Lorena Elizabeth Romero Narváez

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Designar a la Lic. Rocío de las Mercedes Segovia Hernández, Miembro docente del Consejo de la Carrera de Enfermería.

- 5.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2021-0303-O de 06 de julio de 2021, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien solicita que se revea la asignación de las horas de Vinculación con la Sociedad de acuerdo a la resolución emitida por este Órgano Colegiado en la sesión anterior, con la finalidad de que cumplan las señoritas y señores estudiantes con las horas programadas para vinculación, tomando en cuenta su ardua labor en el programa de vacunación que vienen realizando todos las semanas, también que no tienen otros espacios en donde cumplir las mismas por el tiempo que apremia; Remite las evidencias del trabajo desarrollado ininterrumpidamente de las estudiantes del sexto semestre malla antigua, quienes han cumplido más de 80 horas de trabajo comunitario al asistir como apoyo logístico en la organización y ejecución de la vacunación a pacientes que asisten al Coliseo de la UCE, con la toma y registro de signos vitales, acompañamiento de pacientes, control posvacunación y en todo lo solicitado por la comisión organizadora de este proceso; Solicita sean consideradas las 80 horas, ya que el tiempo para cumplir 160 horas es reducido, no hay otros sitios en donde realizar esta actividad; aclara que no se ha descuidado el Proyecto de Unicef como tampoco dejaron de cumplir el Externado Obligatorio; explica que es el grupo de estudiantes que ingresan al Internado Rotativo el 1 de septiembre, por lo que todo lo académico debe finalizar máximo la primera semana de agosto, pues en los hospitales los estudiantes deben presentarse al curso de inducción la segunda y tercera de agosto; Adjunta las evidencias del trabajo realizado, por mail.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Dejar sin efecto la resolución de la sesión de 01 de julio 2021, que indica: "Ratificar la definición sobre el máximo de horas por estudiante validadas dentro de la vinculación corresponderá a un total de 40 horas durante todo este período académico (2021-2021) y que pueden incluir el reconocimiento tanto de horas de telesalud y/o de trabajo realizado en las jornadas de vacunación; buscar alternativas en el caso de la Carrera de Obstetricia; considerar a los estudiantes de las Carreras de Radiología y Laboratorio Clínico e Histotecnológico para el apoyo en las brigadas de vacunación"; y Encargar a la Sra. Subdecana realice una reunión con todos los Directores de Carrera para que en forma conjunta tomen una decisión sobre la definición de las horas de Vinculación con la Sociedad, considerando las particularidades de cada una de ellas.

- 5.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0384-O de 07 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien informa que, en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador del 30 de junio del 2021, se conoció el Oficio N°. 134 Postgrado AP.21 del 23 de junio del 2021 suscrito por la Dra. Carmen Martínez - Coordinadora Postgrado de Anatomía Patológica, informando sobre cambios de docentes. Dra. Paulina Garcés consta en el presupuesto del año 2020 con las siguientes asignaturas: Patología del Tubo Digestivo (R2), Revisión de placas y casos (R3), Interacción Clínico Patológica (R3), Patología de Anexos del Tubo Digestivo (R3). La Dra. Ligia Redrobán dio clases de Patología Anexos del Tubo Digestivo a los residentes R3, en lugar de la Dra. Paulina Garcés. En uso de sus atribuciones el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, Acuerda: Aprobar el cambio de docente en el Posgrado de Anatomía Patológica sin que se modifique el presupuesto del 2020, quedando de la siguiente manera: Dra. Paulina Garcés: Patología del Tubo Digestivo (R2), Revisión de placas y casos (R3), Interacción Clínico Patológica



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

(R3) y Dra. Ligia Redrobán: Patología Anexos del Tubo Digestivo a los residentes R3. Solicitar al Consejo Directivo la aprobación del cambio de docente en el Posgrado de Anatomía Patológica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación de cambio de docente del Posgrado de Anatomía Patológica de la siguiente manera: Dra. Paulina Garcés: Patología del Tubo Digestivo (R2), Revisión de placas y casos (R3), Interacción Clínico Patológica (R3) y Dra. Ligia Redrobán: Patología Anexos del Tubo Digestivo a los residentes R3, cambio que no modifica el presupuesto 2020, y remitir al Departamento Financiero para el trámite respectivo.

- 5.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2021-0275-O de 09 de julio de 2021, suscrito por la Esp. Gladys Morales, quien comunica que la Carrera de Enfermería ha continuado avanzando con las propuestas de Maestrías realizadas por algunas docentes de la Carrera: · MAESTRIA EN GESTION DEL CUIDADO Elaborado por la LCDA. EDITA CABRERA · MAESTRIA EN GESTION DEL CUIDADO - MENCION EMERGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS Elaborado por la LCDA. ALICIA NUÑEZ · MAESTRIA EN ENFERMERIA Elaborado por la LCDA. MARTHA COLLAHUAZO Cabe mencionar que dichas Maestrías al momento han sido entregadas al Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas, para la respectiva revisión y aprobación. Esta información se enviará al correo por la densidad de los archivos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Felicitar a la Carrera de Enfermería por el trabajo desarrollado; solicitar a la Dirección del Consejo de Posgrado se dé prioridad a la revisión de estos proyectos para ser remitidos a la Dirección de Posgrados de la Universidad; y encargar a la MSc. Goretti Jácome dar seguimiento a este proceso toda vez que se conoce que ya se realizó un trabajo previo con personal de dicha Dirección.

- 5.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0393-O de 11 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual informa que en sesión virtual extraordinaria del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador del 01 de julio del 2021, se revisó una plantilla que servirá para la presentación del informe de actividades del primer semestre del 2021 de conformidad con el Estatuto Universitario vigente y las funciones de los Coordinadores de Posgrado: En uso de sus atribuciones el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, Acuerda: Aprobar a partir del 2021, la utilización de la plantilla anexa para la presentación del informe de actividades de los señores Coordinadores de Posgrado, en donde constan las funciones de conformidad con el Estatuto Universitario vigente y el Reglamento de Posgrado; constituyéndose en el único requisito para la cancelación de los honorarios de los Coordinadores; deberán presentar dos informes por año (uno por semestre); tomando en cuenta que son funciones administrativas las que cumplen. Solicitar a Consejo Directivo, el respaldo a la aprobación de la plantilla para la presentación de los informes de los señores Coordinadores de Posgrado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación para que a partir del 2021, se proceda a utilizar la plantilla para la presentación del informe de actividades de los señores Coordinadores de Posgrado, en donde constan las funciones de conformidad con el Estatuto Universitario vigente y el Reglamento de Posgrado; constituyéndose en el único requisito para la cancelación de los honorarios de los Coordinadores, los mismos que deberán presentar dos informes por año (uno por semestre); tomando en cuenta que son funciones administrativas las que cumplen.

- 5.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0572-O de 28 de junio de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera, quien indica que en respuesta al documento UCE-FCM-SA-2021-0506-O, mediante el cual remite la resolución de este Órgano Colegiado que indica, "Aprobar como actividad prioritaria la CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁREAS DE DEPÓSITO FINAL DE DESECHOS COMÚNES E INFECCIOSOS; y remitir al Departamento Financiero para proceder con los trámites pertinentes."; Al respecto informa que las recaudaciones con fuente de financiamiento 002 recursos de autogestión de grado, no se dispone de USD 41146.56 sin IVA, de requerir el financiamiento, se la debe realizar con los excedentes de las recaudaciones de posgrado del 2019, sugiere se incluya como alcance a la resolución



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

remitida en documento UCE-FCM-SA-2021-0443-0, de 31 de mayo del 2021, ratificada en reunión de Consejo Directivo del 17 de junio del 2021.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Incluir como gasto prioritario de la Facultad de Ciencias Médicas, la CONSTRUCCIÓN DE DOS ÁREAS DE DEPÓSITO FINAL DE DESECHOS COMÚNES E INFECCIOSOS, gasto que debe realizarse con el financiamiento de los excedentes de las recaudaciones de posgrado 2019 e incluirlo en el PAPP 2021.

- 5.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0245-0 de 06 de julio de 2021, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien indica que con fecha 13 de julio del 2020, se remitió el documento No. UCE-FCM-SUB-2020-0096-0 para aprobación del Consejo Directivo las Matrices de Evaluación de Producción Científica y Productos Lúdicos para conceder Aval Académico, documento que fue conocido en sesión del 15 de julio del 2020. Cabe señalar que este aval no reemplaza lo estipulado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador cuando se valida obras de relevancia, sino más bien permite el reconocimiento académico a los profesionales docentes que aportan con producción científica en la formación de los estudiantes, material que puede ser compartido en el repositorio digital de la universidad. Se sugiere considerar un solo evaluador interno cuando el trámite así lo requiera. Con este particular, le solicito se vuelva a conocer y aprobar en el Consejo Directivo las matrices en referencia.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar las matrices de evaluación de producción científica y productos lúdicos para conceder aval académico de la Facultad, el mismo que no reemplaza lo estipulado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador.

- 5.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0580-0 de 08 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina mediante el cual comunica que, para poder abordar las líneas de investigación de la Carrera de Medicina, la Dirección delegó Doctor Geovanny Rojas, Docente de la Facultad, para que haga los equipos de Investigación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la delegación del Dr. Geovanny Rojas, Docente de la Facultad, para que coordine la conformación de los equipos de Investigación en las líneas establecidas en la Carrera de Medicina.

- 5.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0583-0 de 08 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual para los fines pertinentes hago llegar a usted la solicitud de los Médicos Gabriela Espín Rosero y Richard Silva Pazmiño, solicitan su autorización para realizar prácticas docentes académicas en la Facultad de Ciencias Médicas, siendo un requisito, para culminar el masterado en DOCENCIA UNIVERSITARIA, en la Universidad Europea del Atlántico (Uneatlántico) y Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI México).

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Encargar a la Sra. Subdecana y al Sr. Director de la Carrera de Medicina para que en conjunto con la Sra. Secretaria Abogada revisen los documentos remitidos para este caso y si cuentan con los requisitos se considere para la aprobación de las pasantías solicitadas.

- 5.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2021-0277-0 de 12 de julio de 2021, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería quien indica que los estudiantes de la Carrera de Enfermería han sido vacunados progresivamente desde el mes de junio de 2021, a fin de que puedan contribuir en el proceso de Vacunación que ejecuta la Universidad Central del Ecuador conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública. Con este antecedente, solicito muy comedidamente autorizar la realización de prácticas de laboratorios para la preparación correspondiente de los señores estudiantes, y a su vez el ingreso al Laboratorio de la Carrera de los mismos con sus respectivos docentes, mediante la planificación adjunta. Cabe mencionar que se realizará el manejo de grupos pequeños con cada docente, para cumplir con los lineamientos de bioseguridad exigidos. A su vez debo informar que los alumnos del Sexto Semestre Rediseño a cargo del Proyecto de Vinculación de la Lcda. Sandra Noboa



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

empezarán a colaborar en la jornada de vacunación en el mes de septiembre, en tal virtud, las prácticas en el laboratorio de la Carrera serán realizados en fechas posteriores.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la propuesta presentada por la Carrera de Enfermería para el retorno progresivo para las prácticas en el Laboratorio de la Carrera con sus respectivos docentes; Informar que el Consejo Universitario aún no ha aprobado el regreso a las actividades presenciales, sin embargo, se considera que si existen las condiciones de seguridad y con la respectiva planificación se podría ver las mejores alternativas para retomar las actividades; se indica que se debe pedir la autorización al Director General Administrativo, para el ingreso de los estudiantes, por lo que se debe enviar con anticipación las programaciones.

- 5.13. Se conoce el memorando UCE-FCM-DF-2021-1321-M, de 3 de julio 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera, quien pone en conocimiento el informe de la señora Analista de Tesorería remitido en documento UCE-FCM-DF-2021-1309-M, que señala: que no se puede generar el comprobante de matrícula para el Doctor MARQUEZ ALBUJA CHRISTIAN, de acuerdo al expediente del mencionado estudiante se señala en oficio No. UCE-FCM -SA-2021-0498-O, de fecha 23 de junio 2021 suscrita por la Dra. Anita María Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Médicas Encargada, sobre la resolución de la matrícula del Doctor Christian Márquez Albuja , especialidad de Oncología Clínica ..."Autorizar la cancelación de la matrícula del R2 del año 2019-2020 del Md. Christian Márquez Albuja, estudiante del Postgrado de Oncología Clínica, con el carácter de ordinaria. Con estos antecedentes, solicita se indique como proceder en este caso. Al respecto referencia lo que establece el Art. 26 del Reglamento de Posgrado. Por lo expuesto a criterio de la suscrita para la ejecución de la recaudación como matrícula ordinaria el particular debe ser sometido a consideración y aprobación del Honorable Consejo Universitario.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Dejar pendiente este pedido hasta conocer la resolución del Sr. Rector sobre las matrículas.

- 5.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0624-O de 12 de julio de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera quien indica que en respuesta al documento No. UCE-DPDU-2021-0272-O, mediante el cual el señor Director de Planeamiento Universitario solicita información relacionada con la "evaluación física y financiera de la ejecución de la planificación y el presupuesto" correspondientes al primer semestre periodo ENERO A JUNIO 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas, al respecto remite en adjunto la información procesada en coordinación con el Ing. Carrera, delegado para el efecto: 1.- Informe de seguimiento y evaluación del PAP 2021, primer semestre.- Matriz de evaluación de ejecución del primer semestre periodo enero - junio 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas, documento que contiene las actividades ejecutadas, metas alcanzadas, nombre de la evidencia, recursos utilizados, nivel de cumplimiento %; Las evidencias con firmas de responsabilidad pueden visualizarse en el link: https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fcm_financiero_uce_edu_ec/Etsozq-OorjLrSaadeFWkwoBLPZH824IPBw0ndB4z5rwr?e=JWIOh5 2.- Informe de Seguimiento de Proyectos Institucionales La Facultad de Ciencias Médicas: no tienen proyectos registrados en el Banco de Proyectos Institucional; 3.- Informe de Ejecución Presupuestaria: se adjunta la cédula presupuestaria de gastos del periodo enero a junio 2021 y las notas explicativas pertinentes; Solicita la aprobación del documento y el envío a la Dirección de Planeamiento Universitario para conocimiento y validación, previa aprobación del Consejo Directivo de Facultad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la evaluación física y financiera de la ejecución de la planificación y el presupuesto correspondiente al primer semestre periodo Enero a Junio 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas, y remitir a la Dirección de Planeamiento Universitario para su trámite respectivo.

- 5.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0399-O de 14 de julio de 2021, suscrito el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien en seguimiento a la conversación mantenida el día de hoy solicita dos semanas de permiso, si es necesario con cargo a mis vacaciones anuales, debido a que al momento estoy en cuarentena obligatoria por contacto cercano con su padre quien el día lunes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

12 fue diagnosticado como paciente positivo para COVID19, hecho que no le permite asistir de manera presencial al posgrado.(Anexa resultado de examen del padre) El permiso hace referencia a las actividades administrativas como Director del Consejo de Posgrado, ya que en la medida de lo posible continuará con las actividades académicas de manera virtual.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido de permiso presentado por el Sr. Director del Consejo de Posgrado y remitirlo a la Unidad de Talento Humano para el respectivo registro; Augurarle pronta recuperación de la salud del Dr. Guillermo Fuenmayor, así como de su señor Padre.

- 5.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0401-O de 14 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, quien indica que la unidad a su cargo se encuentra en proceso de matrículas de los estudiantes posgradistas y existen entidades financiadoras de becas que aún no han cancelado el valor de la colegiatura; motivo por el cual, solicita se informe al Ministerio de Salud Pública y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sobre la prórroga del pago de las matrículas hasta agosto del 2021, a fin de que se cancelen los valores pendientes, informa que los pagos corresponden a las matrículas de los siguientes años: Ministerio de Salud Pública: 2020 y 2021; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social : 2021.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Informar al Ministerio de Salud Pública y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas se encuentra en proceso de matrículas de los posgradistas, las autoridades universitarias conecedoras de los problemas suscitados por la pandemia aprobaron una prórroga para culminar dicho proceso hasta el mes de agosto 2021, por lo que conminan a las entidades financieras cancelar el valor de la colegiatura de sus estudiantes becarios, hasta las fechas establecidas.

- 5.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0604-O de 15 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien solicita se ponga en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, la solicitud de fondos para el proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DOCENTES DE BACTERIOLOGÍA/VIROLOGIA Y GENÉTICA DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD ENTRAL DEL ECUADOR", por un valor de 275.616,48\$ (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos dieciséis dólares con 48/100 SIN INCLUIR IVA, la documentación elaborada por la Ing. Achig fue entregada mediante correo electrónico institucional a su persona, , esto incluyó Término de Referencia y Estudio Previo, junto con 3 proformas y el barrido en el portal SERCOP indicando q e el Sr. Rector, Dr. Fernando Sempértegui pidió se impulse este proceso desde la Facultad. Las proformas de las casas comerciales tienen una vigencia de 60 a 90 días. Toda esta documentación ha sido revisada en 3 ocasiones por el Dpto. Administrativo de la Facultad. Adicionalmente con respecto a este proceso, se entregó también según la sugerencia del Dpto. de planeación Universitaria el Proyecto de Fondos de Inversión Pública (Oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0469-O de fecha 14 de junio 2021), que fue realizado en conjunto por las cátedras solicitantes, para la solicitud de fondos monetarios requerida para este proceso. Adjunto las evidencias respectivas, para su revisión.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DOCENTES DE BACTERIOLOGÍA/VIROLOGIA Y GENÉTICA DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD ENTRAL DEL ECUADOR", el mismo que será financiado con el préstamo de 1.000.000 de dólares realizado a la Universidad; monto que está previsto para el pago de los docentes del Consejo de Posgrado de años anteriores y con el remanente se podrá financiar la adquisición de los equipos mencionados; e 2) Invitar al Sr. Vicerrector Administrativo y Económico a la siguiente sesión de Consejo Directivo para que presente el plan de pagos del millón de dólares prestado por la Facultad a la Universidad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

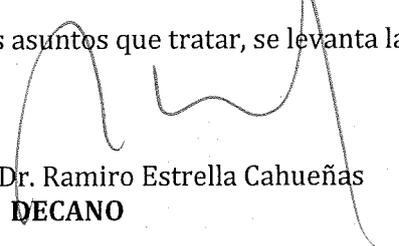
ACTA No. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE JULIO DE 2021

6. Asuntos varios

6.1. El Sr. Decano indica que se encuentra funcionando el punto de vacunación en la Facultad, el mismo que está a cargo de la Dra. Lucy Baldeón y tanto los señores Directores de Carrera y profesores de varias Facultades en todo este proceso, se aspira financiar con el fondo de las facultades y se espera contar con el apoyo de algunas instituciones, por ejemplo una de las carpas fue prestada por el Ministerio de Finanzas y la otra por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia indica que el mayor apoyo sería en la parte de la alimentación sin embargo sería bienvenidos el resto de insumos como son batas, jabón, etc serán bienvenidas.

Recuerda que el día viernes a las 10:00 se realizará la reunión con el SENESCYT para finiquitar el proceso de pagos pendientes de los estudiantes posgradistas con lo que se procederá con el pago de las matrículas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h30.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Anita Maria Romero López
SECRETARIA ABOGADA (e)